

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



TESIS

**“El control concurrente y ejecución presupuestal de obras por
administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco
2024”**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN
PÚBLICA

AUTORA: Malpartida Nieves, Shesyra Briseth

ASESOR: Piundo Flores, Lister

HUÁNUCO – PERÚ

2025

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANCAYO
<http://www.udh.edu.pe>

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (☒)
- Trabajo de Suficiencia Profesional(☐)
- Trabajo de Investigación (☐)
- Trabajo Académico (☐)

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Políticas públicas,
economía e inversión

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Ciencias políticas

Disciplina: Administración pública

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Maestra en ciencias administrativas, con mención en gestión pública

Código del Programa: P32

Tipo de Financiamiento:

- Propio (☒)
- UDH (☐)
- Fondos Concursables (☐)

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 75104490

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 45383241

Grado/Título: Doctor en Administración

Código ORCID: 0000-0003-1232-585X

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: gestión pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Caqui Rayo, Pasion Gregorio	Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos	40149680	0000-0003-1376-6657
3	Cespedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Post Grado

Facultad de Ciencias Empresariales

**ACTA DE SUSTENTACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:00 horas del día 13 del mes de junio del año 2025, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales "San Juan Pablo II" (Aula 202-P5), en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados de Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador integrado por los docentes:

- Mtro. Juan Daniel TOLEDO MARTÍNEZ (Presidente)
- Mtro. Pasión Gregorio CAQUI RAYO (Secretario)
- Mtro. Carlos Alberto CÉSPEDES RUIZ (Vocal)

Nombrados mediante Resolución N°296-2025-D-EPG-UDH, para evaluar la sustentación de la tesis intitulada **"EL CONTROL CONCURRENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO 2024"** presentado por la graduanda Malpartida Nieves, Shesyra Briseth; para optar el Grado Académico de Maestra en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública.

Dicho acto de sustentación, se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola *Aprobada* por *Unanimidad* con el calificativo cuantitativo de *1.4 (Bastante)* y cualitativo de *Suficiente*.

Siendo las *10:00* horas del día *13* del mes de *Junio* del año 202*5*, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

PRESIDENTE

Mtro. Juan Daniel TOLEDO MARTÍNEZ
Código Orcid: 0000-0003-2906-9469
DNI: 22510018

SECRETARIO

Mtro. Pasión Gregorio CAQUI RAYO
Código Orcid: 0000-0003-1376-6657
DNI: 40149680

VOCAL

Carlos Alberto CÉSPEDES RUIZ
Código Orcid: 0000-0002-7563-1339
DNI: 22505017



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: SHESYRA BRISETH MALPARTIDA NIEVES, de la investigación titulada "El control concurrente y ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024", con asesor(a) LISTER PIUNDO FLORES, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 206-2024-D-EPG-DH del P. A. de MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 14 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 22 de abril de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

122. Malpartida Nieves Shesyra Briseth.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

4%

2

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

3%

3

distancia.udh.edu.pe

Fuente de Internet

3%

4

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

5

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Dedicada con todo el cariño a mis padres, que gracias a ellos he tenido el amor fraterno y compañía incondicional, su afecto y apoyo en toda mi carrera ha sido tanto que me ha permitido lograr mis objetivos de vida.

Dedico a mis hermanos que gracias a su compañía y momentos únicos que compartimos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al creador por su gran amor y misericordia infinita, que me ha dado la oportunidad de disfrutar las bendiciones.

Agradezco al Dr. Lister Piundo Flores, por acompañarme en este tiempo, que gracias a su tiempo y a su compromiso con la Universidad me ha proporcionado los conocimientos previos para llevar a cabo con el desarrollo de la presente investigación.

Agradezco a la Universidad de Huánuco, y al programa de posgrado por su acceso y consideración durante esta etapa de estudio. Así como a los maestros de la maestría en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública, gracias por las enseñanzas, que a través de ello he podido lograr los conocimientos suficientes para mi provecho propio.

Asimismo, agradezco a las personas que laboran en la Municipalidad Provincial de Huánuco que formaron parte de la muestra de estudio, por el tiempo que me dieron para responder al cuestionario entregado.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	15
1.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	15
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	16
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	16
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	16
1.5. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	16
CAPÍTULO II	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.1.1. NIVEL INTERNACIONAL	17
2.1.2. NIVEL NACIONAL	17
2.1.3. NIVEL LOCAL	18
2.2. BASES TEÓRICAS	19
2.2.1. CONTROL CONCURRENTE	19
2.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	21
2.3. HIPÓTESIS	24

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	24
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA.....	24
2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	26
CAPÍTULO III.....	28
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	28
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	28
3.1.1. ENFOQUE	28
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	28
3.1.3. DISEÑO	28
3.2. POBLACIÓN.....	28
3.3. MUESTRA.....	29
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30
3.4.1. TÉCNICA	30
3.4.2. INSTRUMENTO	30
3.5. ASPECTOS ÉTICOS	30
CAPÍTULO IV.....	31
RESULTADOS.....	31
4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....	31
4.1.1. CONFIABILIDAD Y VIABILIDAD DEL INSTRUMENTO.....	31
4.1.2. CONTROL CONCURRENTE.....	31
4.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	38
4.2. RESULTADOS INFERENCIALES	46
4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD.....	46
4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS GENERAL	46
4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA	47
CAPÍTULO V.....	49
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	49
5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	49
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES.....	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	55
ANEXOS.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra de estudio	29
Tabla 2 ¿En el plan de control se establece actividades que corresponden a la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Huánuco?.....	31
Tabla 3 ¿El Hito de control planificada permite con frecuencia identificar riesgos en la ejecución de las obras por administración directa?	32
Tabla 4 ¿Se cumple el plazo y cronograma de las actividades de control planificadas en la intervención a la ejecución del gasto público en las obras por administración directa?	32
Tabla 5 ¿Al identificar riesgos en la ejecución del gasto, la Comisión de control se reúne con el área responsable para coordinar e informar el riesgo?	33
Tabla 6 ¿Las situaciones adversas identificadas están relacionadas con riesgos de programación del compromiso anual del gasto?	34
Tabla 7 ¿Existen evidencias que permitan identificar riesgos en la ejecución del gasto público en la obra por administración directa?	35
Tabla 8 ¿El área responsable a quien se efectuó el control, informa y reporta el avance de las acciones correctivas y preventivas recomendadas en el informe de control?	36
Tabla 9 ¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas preventivas para no volver a cometer practicas inadecuadas que perjudiquen a la ejecución del gasto público?	37
Tabla 10 ¿Se determina correctamente y de manera suficiente la programación del compromiso anual del gasto?.....	38
Tabla 11 ¿Se modifica constantemente la programación de compromiso del gasto público?.....	39
Tabla 12 ¿La certificación de crédito presupuestario cuenta con los documentos que lo sustentan para su autorización?	40
Tabla 13 ¿la partida de gasto de personal de obra por administración directa cuenta con el presupuesto suficiente desde inicio a fin de la ejecución de obra?	41

Tabla 14 ¿El presupuesto de gasto para bienes de la obra por administración directa son modificadas constantemente para cubrir sus gastos de personal?	41
Tabla 15 ¿El presupuesto de la partida de gasto de servicios de obra por administración directa es programada suficientemente?	42
Tabla 16 ¿El registro del compromiso del gasto permiten el perfeccionamiento de las contrataciones de bienes y servicios de la obra administración directa?	43
Tabla 17 ¿Según su conocimiento, los devengados de las obras por administración directa cuenta con la conformidad de la entrega de bienes y prestación de servicios?	44
Tabla 18 ¿Con referente al pago, los expedientes de la obra por administración directa cuentan con los documentos legalmente tramitados para efectuarse el gasto público?	45
Tabla 19 Prueba de variables	46
Tabla 20 Coeficiente de Spearman.....	46
Tabla 21 Relación entre control concurrente y ejecución presupuestal	46
Tabla 22 Relación entre etapa de planificación y ejecución presupuestal ...	47
Tabla 23 Relación entre etapa de ejecución de control y ejecución presupuestal	47
Tabla 24 Relación entre etapa de elaboración del informe de control y ejecución presupuestal	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿En el plan de control se establece actividades que corresponden a la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Huánuco?.....	31
Figura 2 ¿El Hito de control planificada permite con frecuencia identificar riesgos en la ejecución de las obras por administración directa?	32
Figura 3 ¿Se cumple el plazo y cronograma de las actividades de control planificadas en la intervención a la ejecución del gasto público en las obras por administración directa?	33
Figura 4 ¿Al identificar riesgos en la ejecución del gasto, la Comisión de control se reúne con el área responsable para coordinar e informar el riesgo?	33
Figura 5 ¿Las situaciones adversas identificadas están relacionadas con riesgos de programación del compromiso anual del gasto?	34
Figura 6 ¿Existen evidencias que permitan identificar riesgos en la ejecución del gasto público en la obra por administración directa?	35
Figura 7 ¿El área responsable a quien se efectuó el control, informa y reporta el avance de las acciones correctivas y preventivas recomendadas en el informe de control?	36
Figura 8 ¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas correctivas que se detalla en el informe de control según los plazos establecidos?.....	37
Figura 9 ¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas preventivas para no volver a cometer practicas inadecuadas que perjudiquen a la ejecución del gasto público?	37
Figura 10 ¿Se determina correctamente y de manera suficiente la programación del compromiso anual del gasto?.....	38
Figura 11 ¿Se modifica constantemente la programación de compromiso del gasto público?.....	39
Figura 12 ¿La certificación de crédito presupuestario cuenta con los documentos que lo sustentan para su autorización?	40

Figura 13 ¿la partida de gasto de personal de obra por administración directa cuenta con el presupuesto suficiente desde inicio a fin de la ejecución de obra?	41
Figura 14 ¿El presupuesto de gasto para bienes de la obra por administración directa son modificadas constantemente para cubrir sus gastos de personal?	42
Figura 15 ¿El presupuesto de la partida de gasto de servicios de obra por administración directa es programada suficientemente?	42
Figura 16 ¿El registro del compromiso del gasto permiten el perfeccionamiento de las contrataciones de bienes y servicios de la obra administración directa?	43
Figura 17 ¿Según su conocimiento, los devengados de las obras por administración directa cuenta con la conformidad de la entrega de bienes y prestación de servicios?	44
Figura 18 ¿Con referente al pago, los expedientes de la obra por administración directa cuentan con los documentos legalmente tramitados para efectuarse el gasto público?	45

RESUMEN

La tesis titulada: El control concurrente y ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024, responde al desarrollo del objetivo siguiente: Analizar la incidencia del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa; fue elaborada en tipo de investigación aplicada, cuantitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental y correlacional; el instrumento fue el cuestionario aplicada a una muestra de 7 servidores integradas por servidores de la OCI y 28 servidores de las áreas de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Se realizó la prueba de normalidad, y se utilizó la correlación de Spearman, se obtuvo un resultado de 0,674, la cual permitió indicar correlación positiva considerable entre control concurrente y ejecución presupuestal. Se concluyo, afirmando que el control concurrente permite ser un instrumento muy factible para planificar, ejecutar e informar los riesgos, errores, e inconducta funcional en el proceso de la ejecución presupuestal de las obras por administración directa; la cual es una fortaleza y oportunidad para mejorar en la Entidad estudiada.

Palabras Claves: administración, control, gasto, presupuesto, riesgo

ABSTRACT

The thesis entitled: The concurrent control and budget execution of works by direct administration in the Provincial Municipality of Huanuco 2024, responds to the development of the following objective: To analyze the incidence of concurrent control in the budgetary execution of works by direct administration; it was elaborated in type of applied research, quantitative, descriptive level, non-experimental and correlational design; the instrument was the questionnaire applied to a sample of 7 servers integrated by servers of the OCI and 28 servers of the areas of budgetary execution of the Provincial Municipality of Huánuco. A normality test was performed and Spearman's correlation was used, and a result of 0.674 was obtained, which indicated a considerable positive correlation between concurrent control and budget execution. It was concluded that concurrent control is a very feasible instrument for planning, executing and reporting risks, errors and functional misconduct in the process of budget execution of works under direct administration, which is a strength and an opportunity for improvement in the Provincial Municipality of Huanuco

Keywords: management, control, spending, budget, risk

INTRODUCCIÓN

La investigación tuvo como objetivo analizar la incidencia del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024, bajo este objetivo se pudo identificar que el control concurrente es la intervención multidisciplinaria y simultánea que se efectúa en el momento que se ejecuta la obra con el fin de revisar el proceso de la ejecución presupuestal y revisar la documentación del gasto público para determinar si estos están cumpliendo o no la normatividad, sus objetivos y las metas establecidas. Se pudo evidenciar que, en la Municipalidad Provincial de Huánuco, la OCI esta efectuado con frecuencia el control concurrente, pero aún necesita efectuar con mayor frecuencia en las obras por administración directa. Planificar, ejecutar y elabora el informe de control son etapas que necesitan ser realizadas con responsabilidad para detectar riesgos, errores e inconducta funcional en el proceso de ejecución presupuestal de las obras por administración directa. Se pudo identificar que la recomendación y observaciones informadas a la entidad no son tomadas en cuenta, más del 66.67% hacen caso omiso al informe de control concurrente que no efectúan ninguna medida correctiva y preventiva, debilitando el trabajo del control concurrente. Bajo esta premisa se formuló el problema: ¿Cómo incide el control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024? Concluyendo que el control concurrente en la ejecución presupuestal de las obras por administración directa es una oportunidad muy eficiente para identificar y prevenir riesgos e inconducta funcional en el uso de los recursos públicos. El contenido fue: capítulo I se describe el planteamiento del problema; capítulo II se describe el marco teórico; capítulo III, se describe el marco metodológico; Capítulo IV se describe los resultados; y en el capítulo V, la discusión de resultados, así como las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Brichetti et al. (2021) indicaron que en América Latina y el Caribe necesitaron ejecutar un presupuesto más de 2,220,776 de dólares para mejorar la infraestructura y el servicio de calidad a la ciudadanía. De ello un 59% debió destinarse a las inversiones u obras públicas y el 41% a las obras de mantenimiento y reposición que permitan proveer estándares de calidad. Se ha podido indicar que en esta región el presupuesto que se ejecutó en obra públicas solo alcanzó los 19, 555 millones de dólares por año, mientras que en los países de Centroamérica alcanzaron los 612, 776 de dólares.

Por su parte el Centro Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) indicó que la ejecución presupuestal del gasto en el año 2022 se redujo en América Latina por diversas causas. Se programaron gastos para inversiones y planificaron presupuestos, así como se redujeron presupuesto para gastos corrientes para incrementar gastos de inversión u obras públicas con el fin de cerrar brechas, pero sin embargo la consecuencia de los actos e inconducta de la administración pública hizo que el gasto para la inversión pública se disminuyera, que entro a conflictos sociales con la intención de los gobiernos en cumplir con las obras públicas. La ejecución presupuestal en las obras públicas en su conjunto en la región indicada alcanzó el 21.9% del PIB 2022, y en comparación con el año 2021 que alcanzó el 23.3% del PIB, esto permitió evidenciar la reducción significativa del gasto y erogaciones de las inversiones públicas.

Jarquín y Lafuente (2019) sostuvo que la preocupación que es eminente en países de América Latina y el Caribe radica en la ineficiente administración gubernamental, la ejecución presupuestal en las obras públicas no contó con controles para mejorar su ejecución; en muchas entidades necesitaron mejorar el sistema de control e implementarla de manera concurrente.

En algunos países de América Latina implementaron el control concurrente como parte del control simultaneo que de hecho está permitiendo identificar y detectar a tiempo irregularidades en la ejecución del presupuesto y en el gasto público de obras en ejecución, pero aún no se les da gran

importancia para fortalecer este tipo de control.

Según la Contraloría General de la República (CGR, 2024) la incidencia del perjuicio económico que se identificó en el rubro de inversión u obras públicas asciende a 7,945,000,000 de soles esto representó un 16.8% del presupuesto total. Entre el año 2019 al 2022 el Perú habría perdido más de 27,091,000,000 en obras que fueron ejecutadas por razones de incapacidad en el gasto, e inconducta de los funcionarios.

Por otro lado la Contraloría General de la República (2023) indicó que el año 2023 al mes de agosto se efectuó más de 1358 acciones de control concurrente en donde se ha podido identificar más 2631 situaciones adversas y de ello 1477 situaciones adversas han sido atendidas por las entidades para tomar las acciones correctivas y preventivas y más de 746 aún no han sido corregidas, evidenciando la poca importancia e irresponsabilidad de muchas entidades públicas ante el informe de las acciones de control concurrente.

Es una situación problemática que en la Municipalidad Provincial de Huánuco, toda vez que se observó que el control concurrente aún no se efectúa con mucha frecuencia, ya que no se planifica, ejecuta este tipo de control en la ejecución presupuestal que son efectuadas en obras por modalidad directa; y cuando se efectúa las acciones de control concurrente la entidad hace caso omiso a los hallazgos y recomendaciones para su corrección, a pesar que la normativa indica que la entidad tiene 45 días para tomar las acciones preventivas y correctivas, y que pueda aplazar a otros 45 días más para atender y responder al informe de control concurrente.

Según la Consulta Amigable del MEF (2024) en el año 2023 en el rubro de obras públicas la Municipalidad Provincial de Huánuco solo ejecutó el 65.10% del presupuesto total, la cual evidencia la falta de capacidad y mejorares acciones del control concurrente para motivar y fortalecer la ejecución presupuestal de las obras públicas de la Municipalidad, ya que este tipo de control es acompañante y multidisciplinario en las obras en proceso de ejecución. Y en el año 2024 hasta la fecha ejecutó a nivel devengado el monto de 45,725,039 soles la cual representó el 45.1% del presupuesto programado.

El problema ocurre al no efectuarse de manera permanente el control concurrente el presupuesto que se ejecuta por las obras, afectando de esta forma a la gestión transparente de las obras que se ejecutaron por

administración directa, este problema ocurre por la falta de eficiencia en la programación presupuestal y eficiente ejecución del gasto de la obra. Los resultados de la investigación permitieron plantear recomendaciones para fortalecer el control concurrente para mejorar y solucionar el problema que se identificó.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo incide el control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿Cómo incide la etapa de planificación del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024?

¿Cómo incide la etapa de ejecución del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024?

¿Cómo incide la etapa de elaboración del informe del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024?

1.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar la incidencia de la etapa de planificación del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024

Determinar la incidencia de la etapa de ejecución del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024

Determinar la incidencia de la etapa de la elaboración del informe del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por

administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La investigación que se efectuó ha permitido describir teóricamente las variables, de tal forma esta radicó en identificar conceptualmente sus dimensiones y su importancia para la correcta ejecución de las obras públicas. Sobre este tema existe la poca información y no se efectuó muchas investigaciones en las universidades.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El estudio ha logrado proporcionar resultados los cuales permiten ser un instrumento valioso para tomar decisiones asertivas respecto a ejecución presupuestal que se efectúan en obras directas. Además, sirve como base de conocimiento para la carrera profesional en la contabilidad y maestría en gestión pública.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La investigación se elaboró dentro de la línea metodología científica, la cual permitió alcanzar los objetivos establecidos. Para ello, ejecutó el instrumento adecuado para la extracción de datos que fueron indispensables. Es importante indicar, que el instrumento de estudio, aportó resultados relevantes la cual fue viable.

1.5. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Fue viable, ya que se proveyó recursos financieros con toda certeza para gestionar materiales, así como los servicios necesarios que se requirieron para el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. NIVEL INTERNACIONAL

En Colombia Guerrero (2022) desarrolló un estudio explicativo titulada *Inflexibilidades del gasto público en Colombia: una*

aproximación desde la praxis presupuestal, el objetivo fue identificar la importancia del gasto público frente al proceso presupuestal, la metodología de estudio fue revisión documental, concluyó la ejecución del gasto público debe efectuarse a base del presupuesto que se haya programado, es decir, cumplir con las actividades de inversión que logren alcanzar resultados en la medida de lo esperado.

2.1.2. NIVEL NACIONAL

En Lima, Loli (2023) desarrolló un estudio cuantitativo y correlacional titulada *Control concurrente y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de Lima, 2022*, cuyo objetivo fue determinar la importancia del control concurrente en proceso del presupuesto ejecutado, método de estudio no experimental, ejecutó el cuestionario para recopilar datos, cuya conclusión indicó que el control concurrente se relaciona de manera significativa con la ejecución presupuestal la cual permite ser una herramienta indispensable para la gestión de los recursos. A través de ello se detecta acción de inconducta funcional.

Correa y Hernandez (2022) desarrollaron un estudio documental y aplicada titulada *El control concurrente en los procesos de contratación pública especial en la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020-2021*, el objetivo fue indicar la influencia del control concurrente en el proceso de contratación, metodología documental, instrumento utilizado la ficha de análisis documental, cuya conclusión indicó que en los documentos de los procesos de contratación, existen ciertos irregularidades y deficiencias que no han permitido alcanzar el fin de la contratación, de tal forma los funcionarios no revisan los expedientes técnicos de obras, se publican en el SEACE sin el debido sustento por

parte del área responsable. En el informe de control se establecen situaciones adversas que explica hallazgo de inconducta e incumplimiento de las normativas, pero sin embargo no se llega a subsanar esas observaciones. Este tipo de control, ha permitido ser un instrumento para identificar debilidades en la ejecución del presupuesto en las obras, pero de nada está sirviendo por que se hace caso omiso a los resultados del informe de control.

2.1.3. NIVEL LOCAL

En Huánuco, Pozzi (2023) realizó un estudio descriptivo titulada Control concurrente y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2023, el objetivo fue efectuar el análisis que existe entre control concurrente y ejecución del presupuesto, metodología descriptiva aplicada, ejecuto el cuestionario para recopilar datos, concluyó que este tipo de control es una instrumento que ayuda describir situaciones y errores que están perjudicando en la entidad local; ya que se puede afirmar que el 59.09% del presupuesto no se ejecuta según la programación del PCA, no se cumple con el proceso establecido para el gasto, y a consecuencia de ello no se logra cumplir los objetivos institucionales. Por otro lado, los responsables de la ejecución del presupuesto, no tiene interés de responder al informe del control concurrente.

En la Huánuco, Sambrano (2022) desarrolló un estudio correlacional titulada Seguimiento de las medidas correctivas en el control concurrente en el proyecto especial alto Huallaga 2021 cuyo objetivo fue indicar la importancia del control concurrente y las medidas correctivas por parte de los responsables del proyecto, metodología de investigación aplicada, ejecuto el cuestionario para recopilar datos, tesis de la Universidad de Huánuco, concluyó que el control concurrente es una función que permite monitorear de manera constante y simultanea los procesos para la ejecución del gasto público, ya que a través de ello se identifica debilidades y errores que perjudican en el uso del presupuesto; no obstante, en la entidad se evidencia que poco nada les interesa las recomendaciones que efectúa la comisión de control, porque prima la incapacidad y la falta de liderazgo para cumplir con la normativa.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. CONTROL CONCURRENTENTE

Directiva 013-2022-CGR (2022) el control concurrente es la manera que se interviene y un servicio de control simultaneo de carácter multidisciplinaria de acompañamiento, cuyo fin es verificar y evaluar actividades que se están efectuando en el momento, en la que se identifica hallazgos y situaciones adversas. Se evalúa y verifica las actividades de contratación ya sean de bienes, servicios y ejecución de obras que se están dando en el momento, en la cual se identifica debilidades y errores que son objetos de informes las cuales se tomen las acciones necesarias para corregir y prevenir inconductas.

2.2.1.1. ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Directiva 013-2022-CGR, de 2022 de la Contraloría General de la República, es aquella en la que se identifica y se determina el plan de control, cuyo contenido está compuesta por el origen del control en la que se describe al responsable de efectuar el plan del control concurrente; así como también indicar la información de la entidad o a la unidad orgánica que está sujeto a efectuarse el control.

a. Plan de control

Shack (2020) el plan de control establece y determina actividades ordenadas de supervisión del proceso de las acciones de control con el fin de asegurar que esas actividades se desarrollen y cumplan en la intervención a la entidad o unidad en la que se efectúa el dicho control. el plan de control utiliza instrumentos para cumplir el objetivo del control concurrente. Instrumentos que se incluye como la observación, el cuestionario, calendarios de actividades, listado de actividades, etc.

b. Identificación del hito de control

Directiva 013-2022-CGR (2022) indica que consiste en el conjunto de la integración de actividades diversas de un proceso que se está efectuando en curso, cuya selección está basada según su importancia y relevancia en aquella actividad de la entidad. los hitos de control deben adecuarse a la identificación de

ciertas deficiencias de los hechos en proceso con el fin de poder efectuar la evaluación e identificación de los riesgos.

c. Plazo y cronograma

Directiva 013-2022-CGR (2022) indica que es el plazo en la que se establece por cada actividad que se debe cumplir en el hito de control. Mientras que el cronograma consiste en determinar fecha y establecerse de acuerdo a desarrollo del servicio de cada hito de control identificada.

2.2.1.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

Shack (2020) La ejecución es la etapa de ejecutar el control planificado en la que se desarrolla la consecución de los documentos de manera iterativa y revisión de los procesos para evidenciar hechos o errores. Ejecutar el control permite ejecutar el procedimiento a través de técnicas que son la comprobación, observación, comparación, inspección, indagación, análisis que permitan describir situaciones cualitativas y cuantitativas; así como conciliar resultados.

a. Reunión de coordinación

Directiva 013-2022-CGR (2022) en el proceso ejecución del control concurrente, en base a la identificación de situaciones adversas la comisión realiza constantes reuniones de coordinaciones con el titular de la entidad y con funcionarios y responsables de áreas, con el fin de otorgar alcances e informar de las evaluaciones que se viene dando en el control, para obtener sus comentarios con respecto a ello.

b. Situaciones adversas

Directiva 013-2022-CGR (2022) consiste en aquella situación identificada de uno o varios riesgos reconocidos en los hechos, previo análisis en las cuales se determinan y miden el nivel de riesgos que puedan afectar actividades que se están realizando recientemente, cuya consecuencia sea perjudicial para la consecución de los objetivos.

c. Evidencia

Directiva 013-2022-CGR (2022) consiste en la información que se obtiene a través de la aplicación de técnicas de comprobación, comparación, inspección, análisis cuantitativo y cualitativo, así como los resultados de las entrevistas, las cuales permitan ser suficientes que logren proporcionar conclusiones.

2.2.1.3. ETAPA DE ELABORACIÓN DE INFORME

Directiva 013-2022-CGR (2022) el informe de control es elaborada por la comisión de control, la cual es realizada una vez terminada la etapa de ejecución, en esta se describe y detalla las situaciones adversas identificadas de manera precisa y detallada. La elaboración del dicho informe de control debe efectuarse dentro de los 10 días hábiles después que se haya concluido la etapa de ejecución, el incumplimiento de ello genera responsabilidad a los miembros de la comisión de control.

a. Reporte de avance

Directiva 013-2022-CGR, de 2022 de la Contraloría General de la República, el reposte avance consiste en informar las diversas situaciones o hallazgos identificadas en las actividades en proceso de la Entidad, esto con el fin de poder alcanzar la continuidad y obtener el resultado.

b. Acciones correctivas

Directiva 013-2022-CGR (2022) consiste en aquellas medidas o conjunto de medidas que toma las entidades públicas o áreas que fueron objetos de control para corregir varias situaciones adversas determinadas en los hechos y función de la entidad.

c. Acciones preventivas

Directiva 013-2022-CGR, de 2022 de la Contraloría General de la República, son aquellas medidas o conjunto de medidas que son efectuadas por las entidades públicas o por las unidades orgánicas que fueron objetos de control, a fortalecer la prevención de actos ilícitos e inconducta fraudulente que podrían afectar negativamente la continuidad de resultados.

2.2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Decreto Legislativo 1440 (2018) indica que la ejecución del presupuesto es la etapa en donde se atiende las obligaciones del gasto de acuerdo con la conformidad de la certificación de créditos del presupuesto que fueron autorizados previamente. Para ello, se efectúa la programación del compromiso anual con el fin de determinar los fondos públicos que permitan garantizar al gasto público del año fiscal.

2.2.2.1. PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL

Directiva 0001-2024-MEF (2024) refiere que la programación de compromiso anual más adelante la PCA es el proceso para la ejecución presupuestal, la cual estima el flujo del gasto establecido por fuente de financiamiento, la cual accede articular el movimiento de caja para garantizar la solvencia y capacidad de financiar los gastos comprometidos según metas y disposiciones legales vigentes.

a. Determinación de la PCA

Directiva 0001-2024-MEF de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, consiste en identificar y establecer el monto inicial de recursos como el proceso efectuado por ente regulador del tesoro público. Se proyecta la ejecución del gasto se prevé los ingresos con el fin de garantizar la capacidad de financiamiento en el gasto público.

b. Modificación interna del PCA

Directiva 0001-2024-MEF (2024) la modificación interna del PCA consiste en actualizar los recursos de los tres niveles de gobierno dentro del monto total autorizado, para incrementar el gasto corriente, así como reducir gastos de capital. Así como también modificar la cantidad de la fuente de financiamiento que permitan reducir los montos previa solicitud que la sustenta.

c. Certificación presupuestal

Decreto Legislativo 1440-2018-MEF, de 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que la certificación de crédito es aquel documento que constituye un acto administrativo con el fin de poder garantizar recursos disponibles de afectación para

responder a cualquier gasto o compromiso a base del presupuesto institucional.

2.2.2.2. PRESUPUESTO DE OBRA

Álvarez y Salinas (2013) sostiene que el presupuesto de obra es un instrumento en la que se establece el costo de la obra, se describe actividades, descripción, cantidad, precios y partidas que se ejecutaran en la obra pública. En el presupuesto de obra se clasifica genéricas y categorías de gastos, tales como: gastos de personal, gastos de bienes y gastos para servicios.

a. Gasto de personal de obra

El presupuesto para gastos de personal de obra consiste en el analítico presupuestal estimado y programado para responder la planilla de remuneración del personal que labora en la obra, ya sea personal de categoría mano de obra calificada o mano de obra no calificada; así como las cargas sociales y derechos laborales que deben ser reconocidas según ley (Álvarez y Salinas, 2013).

b. Gasto de bienes de obra

Álvarez y Salinas (2013) consiste el presupuesto de obra para bienes, que están establecidas y determinadas para las contrataciones de materiales, equipos y bienes diversos que son utilizadas para la ejecución de la obra. Estas son acreditadas por documentos que acreditan su adquisición.

c. Gasto de servicios de obra

Álvarez y Salinas (2013) consiste en el presupuesto de obra vinculados al personal que integran en la ejecución física de la obra. Es conocido como el presupuesto mano de obra que acumula el costo y estimación del esfuerzo humano necesario para efectuar las actividades que describen la obra; esta se consolida por el sueldo, salario, obligaciones sociales y laborales en la que se especifican en la planilla de obra.

2.2.2.3. EJECUCIÓN DEL GASTO

Es importante indicar que el gasto público esta comprendido como desembolso de recursos que el Estado realiza a nivel del gasto de capital, gasto corriente y gastos de deuda, las que se

efectúan bajo los créditos de recursos que han sido autorizado y aprobado, que son orientados para cumplir actividades y acciones que logren cumplir de acuerdo a la conformidad de políticas y objetivos de la entidad (MEF, s.f.).

a. Compromiso

Directiva 0001-2024-MEF de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que es aquel acto administrativo en la que se efectúa o se utiliza el recurso presupuestal certificado para responder a un gasto. Se realiza luego de haber efectuado y cumplido el trámite correspondiente, el importe del certificado presupuestal.

b. Devengado

Directiva 0001-2024-MEF (2024) sostiene que es el acto de administración a través el cual se reconoce la obligación de un gasto originada por un compromiso efectuado en la que se originó la contratación o convenio, esta se efectúa previa acreditación de los documentos fuentes ante el órgano pertinente.

c. Pagado

Directiva 0001-2024-MEF de 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, sostiene que es la fase, a través el cual se sigue un proceso establecido que permite efectuar el desembolso total o parcial del monto reconocida en el devengado, debiéndose efectuarse bajo los documentos previos que la sustentan y respetando las normativas que la regulan.

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El control concurrente incide en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECIFICA

La etapa de planificación del control concurrente incide en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024

La etapa de ejecución del control concurrente incide en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024

La etapa de elaboración del informe del control concurrente incide en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024.

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición operacional	Tipo de Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Control concurrente	Shack (2020) el control concurrente es un tipo de control simultaneo que se da en el momento que ocurra los hechos de una actividad pública, cuyo control está acompañada de manera sistemático en la que se realiza evaluación utilizando técnicas para verificar si las actividades en curso se están llevando a cabo según las normativas pertinentes, que la ejecución de obras y contrataciones del Estado se realizan de acuerdo con lo establecido en las disposiciones internas de la Entidad	Cuantitativa	Etapa planificación	Plan de control	¿En el plan de control se establece actividades que corresponden a la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Huánuco?
				de Identificación del hito de control	¿El Hito de control planificada permite con frecuencia identificar riesgos en la ejecución de las obras por administración directa?
				Plazo y cronograma	¿Se cumple el plazo y cronograma de las actividades de control planificadas en la intervención a la ejecución del gasto público en las obras por administración directa?
			Etapa de ejecución	Situaciones adversas	¿Al identificar riesgos en la ejecución del gasto, la Comisión de control se reúne con el área responsable para coordinar e informar el riesgo?
				Evidencia	¿Las situaciones adversas identificadas están relacionadas con riesgos de programación del compromiso anual del gasto?
				Evidencia	¿Existen evidencias que permitan identificar riesgos en la ejecución del gasto público en la obra por administración directa?
				Reporte de avance	¿El área responsable a quien se efectuó el control, informa y reporta el avance de las acciones correctivas y preventivas recomendadas en el informe de control?
Ejecución presupuestal	Decreto Legislativo 1440-2018-MEF, de 2018 del	Cuantitativa	Etapa elaboración informe	de de Acciones correctivas	¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas correctivas que se detalla en el informe de control según los plazos establecidos?
				de de Acciones preventivas	¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas preventivas para no volver a cometer practicas inadecuadas que perjudiquen a la ejecución del gasto público?
Ejecución presupuestal	Decreto Legislativo 1440-2018-MEF, de 2018 del	Cuantitativa	Programación de compromiso Anual	Determinación de la PCA	¿Se determina correctamente y de manera suficiente la programación del compromiso anual del gasto?

Ministerio de Economía y Finanzas indica que la ejecución del presupuesto es la etapa en donde se atiende las obligaciones del gasto de acuerdo con la conformidad de la certificación de créditos del presupuesto que fueron autorizados previamente	Presupuesto obra	Modificación interna del PCA	¿Se modifica constantemente la programación de compromiso del gasto público?
		Certificación presupuestal	¿La certificación de crédito presupuestario cuenta con los documentos que lo sustentan para su autorización?
		Gasto de personal de obra	¿la partida de gasto de personal de obra por administración directa cuenta con el presupuesto suficiente desde inicio a fin de la ejecución de obra?
		Gasto de bienes de obra	¿El presupuesto de gasto para bienes de la obra por administración directa son modificadas constantemente para cubrir sus gastos de personal?
	Ejecución del gasto	Gasto de servicios de obra	¿El presupuesto de la partida de gasto de servicios de obra por administración directa es programada suficientemente?
		Compromiso	¿El registro del compromiso del gasto permiten el perfeccionamiento de las contrataciones de bienes y servicios de la obra administración directa?
		Devengado	¿Según su conocimiento, los devengados de las obras por administración directa cuenta con la conformidad de la entrega de bienes y prestación de servicios?
		Pagado	¿Con referente al pago, los expedientes de la obra por administración directa cuentan con los documentos legalmente tramitados para efectuarse el gasto público?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Fue una investigación aplicada, Quezada (2019) afirma que es un estudio que permite afrontar la teoría con la realidad del problema, aplica investigación y resultados para descubrir y aportar nuevos enfoques teóricos.

3.1.1. ENFOQUE

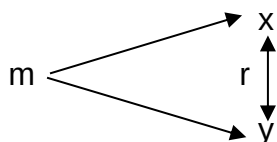
Fue una investigación de enfoque cuantitativo, Hernández et al. (2014) sostiene que el enfoque cuantitativo lleva a cabo un estudio a través de datos numéricos las cuales son proporcionados por el grupo de estudio; estos datos son procesados según el valor correspondiente de tal manera permite arrojar frecuencias que son útiles para interpretar la realidad problemática.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

Fue descriptiva y correlacional; ya que en primer lugar la investigación efectuó la descripción conceptual de cada variable de estudio frente a la situación problemática para identificar su relevancia e importancia entre ellas. Correlacional por que se efectuó la determinación de medir valores de cada variable que son obtenida de acuerdo a dimensiones con el fin de poder medir el nivel de relacional que existen entre las variables de estudio (Tamayo, 2003).

3.1.3. DISEÑO

La investigación fue en el diseño no experimental, Carrasco (2006) sostiene que los diseños no experimentales so estudios que se realizan sin manipular la realidad de un problema, esta extrae información según la realidad, para interpretar su realidad. En se orden de las ideas, la presente investigación fue desarrollada en el diseño siguiente:



En donde se identifica que: m) como muestra, x) la variable I (control concurrente), la y) variable II (ejecución presupuestal) y la r) relación

3.2. POBLACIÓN

La población es aquel término que se entiende por un conjunto de sujetos, cosas o materia que ocupa un lugar en el universo, la cual fue definida como la parte más significativa que el universo, su identificación fue realizada en base al problema observada (Hernández et al., 2014). Estuvo compuesta para este estudio, los servidores públicos que laboran en la Municipalidad Provincial de Huánuco, según el CAP aprobada con la Ordenanza Municipal 008-2022 ascienden a trescientos ochenta y cinco (385) personas que laboran en la Municipalidad en mención.

3.3. MUESTRA

Hernández et al. (2014) es un grupo que se extrae de la población, sus características son semejantes, se obtiene a través de criterios de exclusión y criterios de inclusión, para ello se identifica el perfil y su participación frente a la realidad problemática identificada. En ese sentido, la muestra de estudio de la presente investigación estuvo compuesto:

Tabla 1

Muestra de estudio

Ítem	Cargo Estructural	Código	Clas.	Total
Órgano de Control Institucional				
Jefe OCI		10.03.3.1DS	SP-DS	1
Asistente administrativo		10.03.3.1ES	SP-ES	1
Auditor		10.03.3.1DS	SP-DS	1
Auditor		10.03.3.1DS	SP-ES	1
Ingeniero Civil		10.03.3.1DS	SP-ES	1
Abogado		10.03.3.1DS	SP-ES	1
PRIMERA MUESTRA				6
Sub Gerencia de Presupuesto				
Director de Sistema Administrativo II		01.05.2.03	SP-DS	1
Especialista administrativo I		01.05.2.05	SP-ES	1
Economista I		01.05.2.05	SP-ES	1
Especialista en Finanzas I		01.05.2.05	SP-ES	1
Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos				
Sub Gerente de ejecución de proyectos		01.12.01.03	SP-DS	1
Ingeniero II		01.12.01.05	SP-ES	1
Ingeniero I		01.12.01.05	SP-ES	1
Asistente Administrativo I		01.12.01.05	SP-ES	1
Técnico en Ingeniería II		01.12.01.05	SP-ES	1
Gerencia de Administración y Finanzas				
Gerente		01.07.00.02	EC	1
Técnico administrativo III		01.07.00.05	SP-ES	1
Sub Gerencia de Contabilidad				
Director de Sistema Administrativo I		01.07.01.03	SP-DS	1
Especialista Administrativo I		01.07.01.05	SP-ES	1
Asistente Administrativo I		01.07.01.05	SP-ES	3

Técnico Administrativo III	01.07.01.05	SP-ES	1
Técnico Administrativo III	01.07.01.05	SP-ES	1
Técnico Administrativo II	01.07.01.05	SP-ES	1
Sub Gerencia de logística			
Director de Sistema Administrativo I	01.07.03.05	SP-DS	1
Técnico Administrativo II	01.07.03.03	SP-ES	2
Técnico Administrativo I	01.07.03.03	SP-ES	1
Sub gerencia de Tesorería			
Sub Gerente de Tesorería	01.07.02.03	SP-DS	1
Técnico Administrativo III	01.07.02.05	SP-ES	1
Técnico Administrativo II	01.07.02.05	SP-ES	1
Técnico Administrativo I	01.07.02.05	SP-ES	1
SEGUNDA MUESTRA			28

Nota. Obtenida del CAP-MPHCO 2022

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. TÉCNICA

En la presente investigación se utilizó como técnica de estudio la encuesta, es una técnica estratégica la cual es desarrollada por medios escritos y forma directa cuya finalidad es obtener datos en un grupo de personas determinadas (Arias,2006).

3.4.2. INSTRUMENTO

El instrumento para obtener datos de la muestra de estudio fue el cuestionario la cual fue elaborada a raíz de los indicadores de cada dimensión de las variables (Hernández et al., 2014)

3.5. ASPECTOS ÉTICOS

Con respecto a la recopilación de datos, se presentará la solicitud a la Municipalidad Provincial de Huánuco para obtener el consentimiento informado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

4.1.1. CONFIABILIDAD Y VIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

El instrumento ejecutado fue el cuestionario para alcanzar su confiabilidad y viabilidad. Se logró 0,792 valor de confiabilidad y puntaje de 17 por la validez de expertos.

4.1.2. CONTROL CONCURRENTENTE

Tabla 2

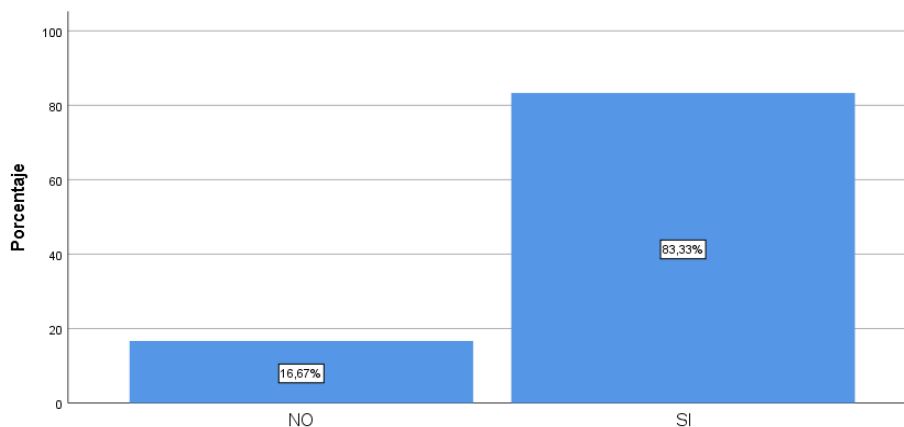
¿En el plan de control se establece actividades que corresponden a la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Huánuco?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	NO	1	16,67
	SI	5	83,33
	Total	6	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 1

¿En el plan de control se establece actividades que corresponden a la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Huánuco?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

Se observa los resultados de la primera muestra, con respecto al plan de control, que según la pregunta realizada se tiene un 83.33% con respuesta de si y un 16.67% con la respuesta no. Este permite identificar que en su mayoría de los planes de control se establecen a las actividades de ejecución de obras por administración directa, la cual es notablemente buena, ya que esto permitirá hacer la intervención a la obra en ejecución.

Tabla 3

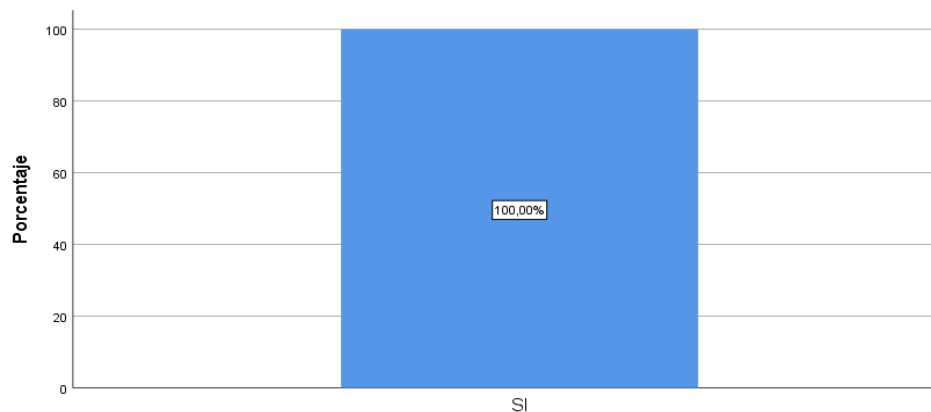
¿El Hito de control planificada permite con frecuencia identificar riesgos en la ejecución de las obras por administración directa?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	SI	6	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 2

¿El Hito de control planificada permite con frecuencia identificar riesgos en la ejecución de las obras por administración directa?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la primera muestra, con respecto a la identificación del hito de control, que según la pregunta realizada se tiene un 100% con respuesta de sí. Este permite evidenciar que el hito de control planificada logra con mucha frecuencia identificar los riesgos en la ejecución de las obras por administración directa, con el fin de otorgar la recomendación y medidas correctivas oportunas para su cumplimiento.

Tabla 4

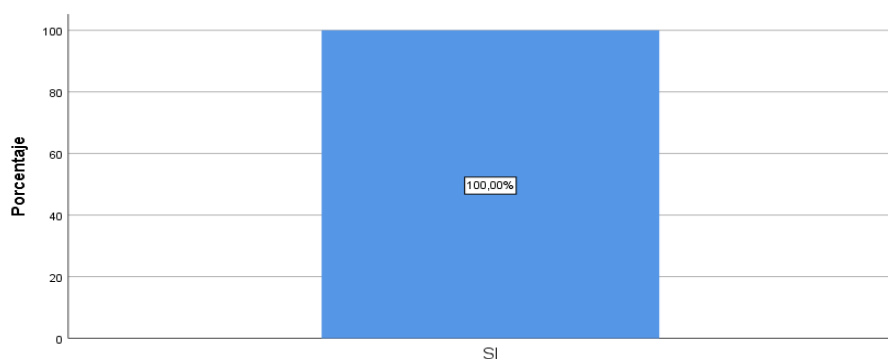
¿Se cumple el plazo y cronograma de las actividades de control planificadas en la intervención a la ejecución del gasto público en las obras por administración directa?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	SI	6	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 3

¿Se cumple el plazo y cronograma de las actividades de control planificadas en la intervención a la ejecución del gasto público en las obras por administración directa?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la primera muestra, con respecto al plazo y cronograma de control, que según la pregunta realizada se tiene un 100% con respuesta de sí. Este resultado permite evidenciar que en el plazo y cronograma de las actividades de control establecida por la Oficina de Control Institucional se cumplen la cual es favorable para la intervención y revisión de la ejecución presupuestal de las obras por administración directa.

Tabla 5

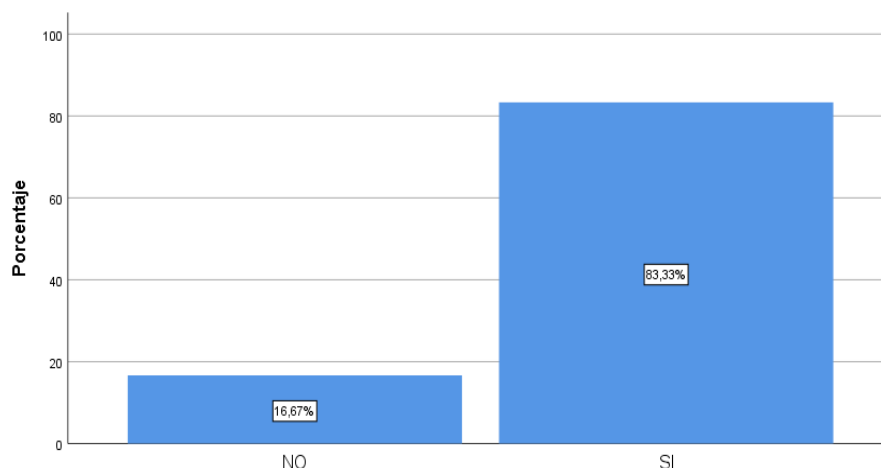
¿Al identificar riesgos en la ejecución del gasto, la Comisión de control se reúne con el área responsable para coordinar e informar el riesgo?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	NO	1	16,67
	SI	5	83,33
	Total	6	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 4

¿Al identificar riesgos en la ejecución del gasto, la Comisión de control se reúne con el área responsable para coordinar e informar el riesgo?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la primera muestra, con respecto a la reunión de coordinación que según la pregunta realizada se tiene un 83.33% con respuesta de sí, y un 16.67% con respuesta no. Este resultado permite evidenciar, que la comisión de control al identificar situaciones adversas de riesgos en el gasto de la obra se reúne con el área responsable para informar el riesgo, la cual es favorable para salvaguardar y tomar medidas correctivas.

Tabla 6

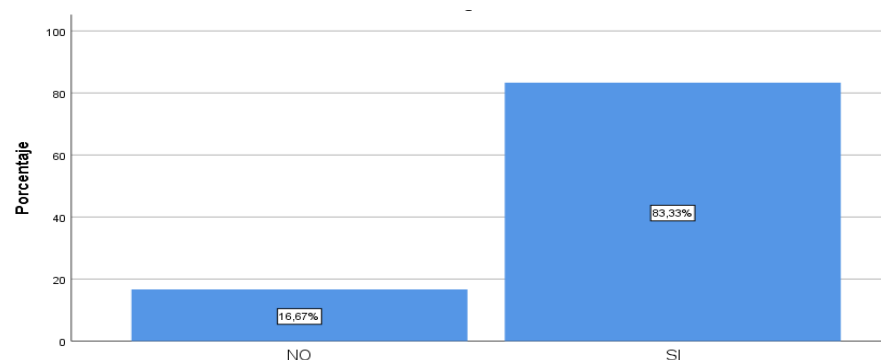
¿Las situaciones adversas identificadas están relacionadas con riesgos de programación del compromiso anual del gasto?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	NO	1	16,67
	SI	5	83,33
	Total	6	100,0

Nota: Encuesta ejecutada 2024

Figura 5

¿Las situaciones adversas identificadas están relacionadas con riesgos de programación del compromiso anual del gasto?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la primera muestra, con respecto a las situaciones adversas que según la pregunta realizada se tiene un 83.33% con respuesta de sí, y un 16.67% con respuesta no. Es la situación evidente, que la mayoría de las situaciones adversas identificadas se de detectan riesgo en la PCA del gasto, ya que es desfavorable para la eficiente ejecución presupuestal de las obras por administración directa. Este como riesgo que perjudica y distorsiona la correcta ejecución del gasto público.

Tabla 7

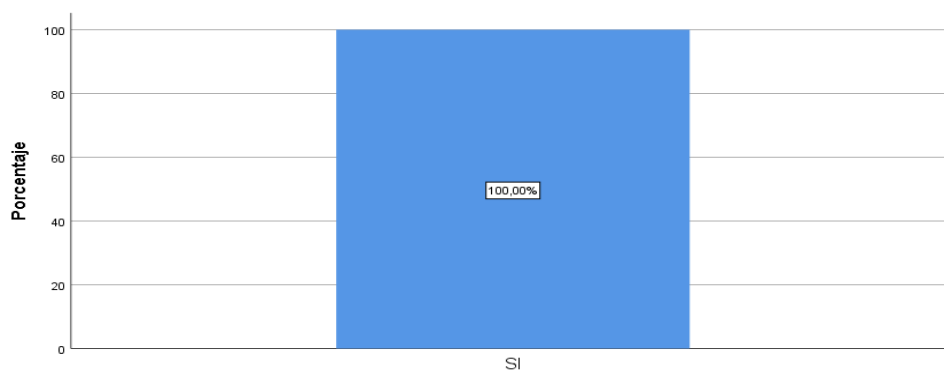
¿Existen evidencias que permitan identificar riesgos en la ejecución del gasto público en la obra por administración directa?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	SI	6	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 6

¿Existen evidencias que permitan identificar riesgos en la ejecución del gasto público en la obra por administración directa?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la primera muestra, con respecto a las evidencias, que según la pregunta realizada se tiene un 100% con respuesta de sí. Este resultado permite indicar que en la ejecución del gasto público de la obra por administración directa existen evidencias de riesgos, riesgos como la deficiente programación del gasto, no se certifica el presupuesto según la cantidad de bienes y servicios requeridos para la obra, no se cumple con la afectación según

el analítico presupuestal, la cual desfavorable ya que estaría perjudicando a la ejecución del presupuesto de obra.

Tabla 8

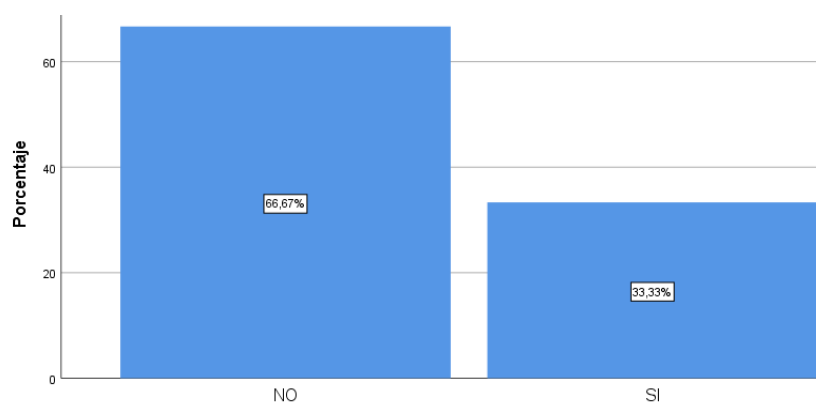
¿El área responsable a quien se efectuó el control, informa y reporta el avance de las acciones correctivas y preventivas recomendadas en el informe de control?

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	NO	4	66.67
	SI	2	33,33
	Total	6	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 7

¿El área responsable a quien se efectuó el control, informa y reporta el avance de las acciones correctivas y preventivas recomendadas en el informe de control?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la primera muestra, con respecto al reporte de avance de las acciones correctivas y preventivas que según la pregunta realizada se tiene un 66.67% con respuesta de no, y un 33.33% con respuesta sí. Este resultado permite evidenciar, la entidad y el área responsable en su gran mayoría no informa y reporte el avance de las acciones correctivas recomendadas en el informe de control, la cual es desfavorable ya que existen áreas que hacen caso omiso a las recomendaciones indicadas.

Tabla 9

¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas correctivas que se detalla en el informe de control según los plazos establecidos?

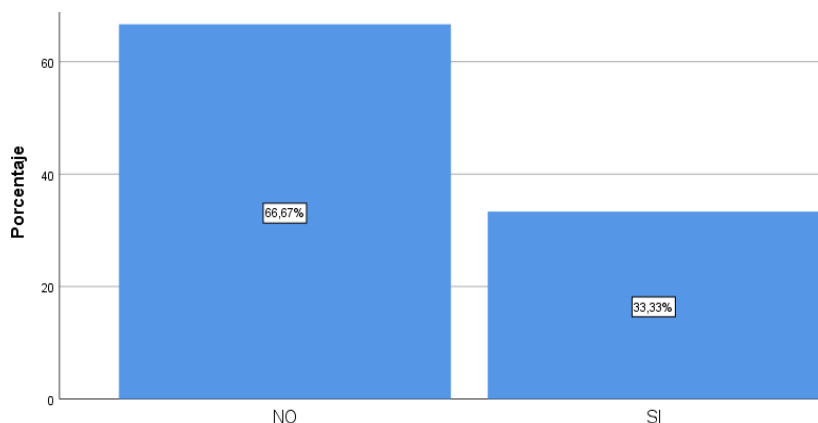
		Frecuencia	Porcentaje válido
--	--	------------	----------------------

Válido	NO	4	66,67
	SI	2	33,33
	Total	6	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 8

¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas correctivas que se detalla en el informe de control según los plazos establecidos?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la primera muestra, con respecto a las acciones correctivas que según la pregunta realizada se tiene un 66.67% con respuesta de no, y un 33.33% con respuesta sí. Este resultado permite identificar qué área responsable sujeto a control concurrente, no realiza correcciones que se detalla en el informe de control según los plazos establecidos, y no cumple con informar la subsanación de las observaciones pertinentes la cual desfavorable para la ejecución del gasto.

Tabla 10

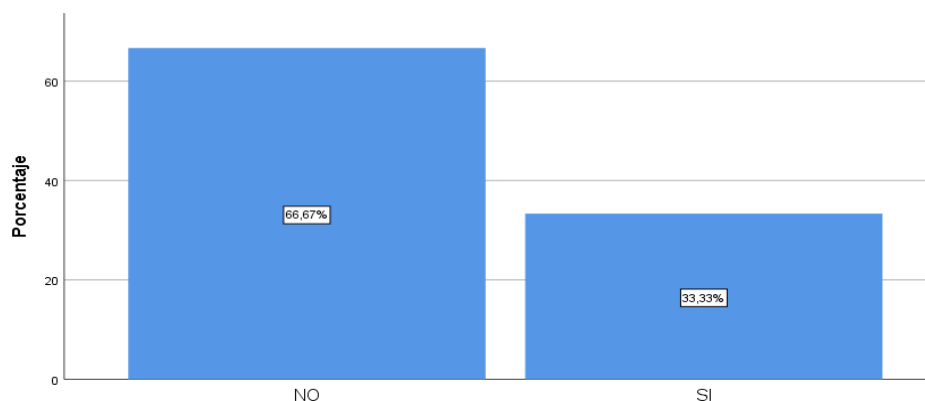
¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas preventivas para no volver a cometer practicas inadecuadas que perjudiquen a la ejecución del gasto público?

		Porcentaje	
		Frecuencia	válido
Válido	NO	4	66,67
	SI	2	33,33
	Total	6	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 9

¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas preventivas para no volver a cometer practicas inadecuadas que perjudiquen a la ejecución del gasto público?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la primera muestra, con respecto a las acciones preventivas que según la pregunta realizada se tiene un 66.67% con respuesta de no, y un 33.33% con respuesta sí. Este resultado permite identificar qué área responsable sujeto a control concurrente, en su gran mayoría no efectúa las medidas preventivas para mejorar las buenas prácticas en el proceso de ejecución presupuestal de las obras por administración directa. La cual es desfavorable que está perjudicando al control y ejecución presupuestal en la entidad en estudio.

4.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Tabla 11

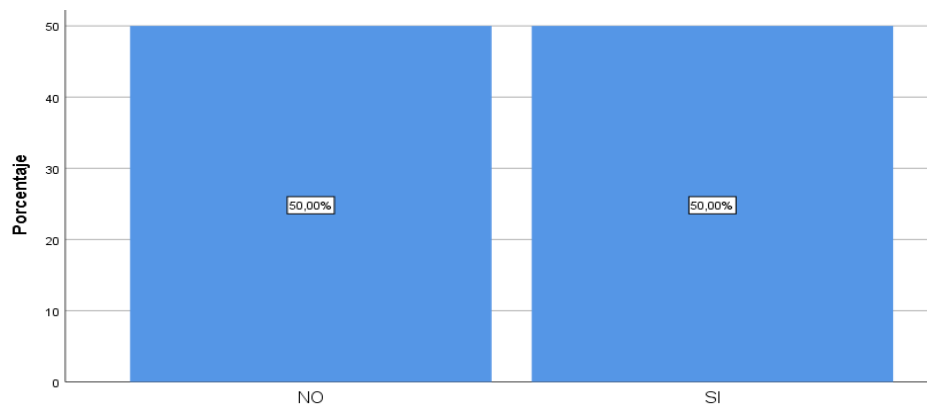
¿Se determina correctamente y suficiente la programación de la PCA?

		Porcentaje		
		Frecuencia	Porcentaje	válido
Válido	NO	14	50,0	50,0
	SI	14	50,0	50,0
	Total	28	100,0	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 10

¿Se determina correctamente y suficiente la programación de la PCA?



Nota: Encuesta ejecutada 2024

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto a la determinación de la PCA que según la pregunta realizada se tiene un 50% con respuesta de no, y un 50% con respuesta sí. Este resultado permite identificar que la mayor parte de la programación del compromiso anual se determina de manera incorrecta, la cual no es muy favorable para la ejecución del presupuesto.

Tabla 12

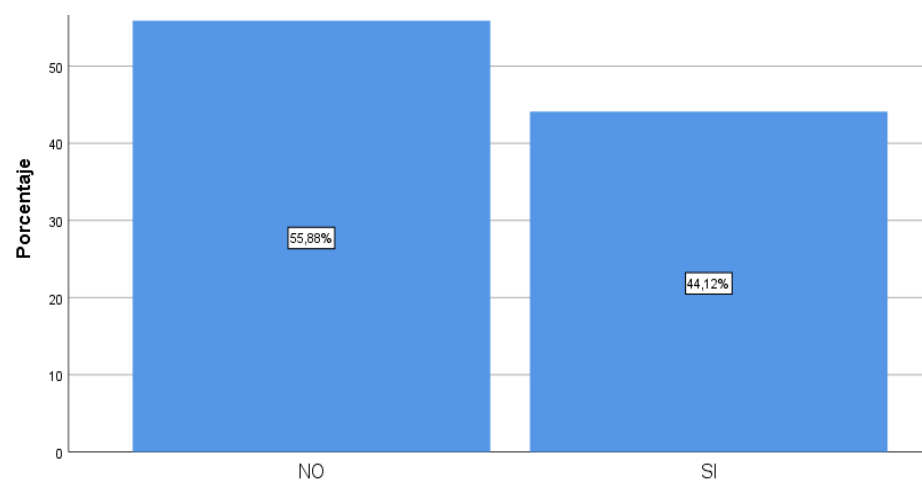
¿Se modifica constantemente la programación de compromiso del gasto público?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	NO	15	55,98	55,98
	SI	13	44,12	44,12
Total		28	100,0	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 11

¿Se modifica constantemente la programación de compromiso del gasto público?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto a la modificación interna de la PCA, el 55.88% indicó que no, y el 44.12% mencionaron que sí. Este resultado permite evidenciar que la PCA en su mayoría es modificada contantemente, situación que no es muy favorable, toda vez que la modificación interna debe efectuarse cuando exista la necesidad y el sustento técnico del porque se requiere modificar; en caso de obras necesita del informe detallado del ingeniero residente.

Tabla 13

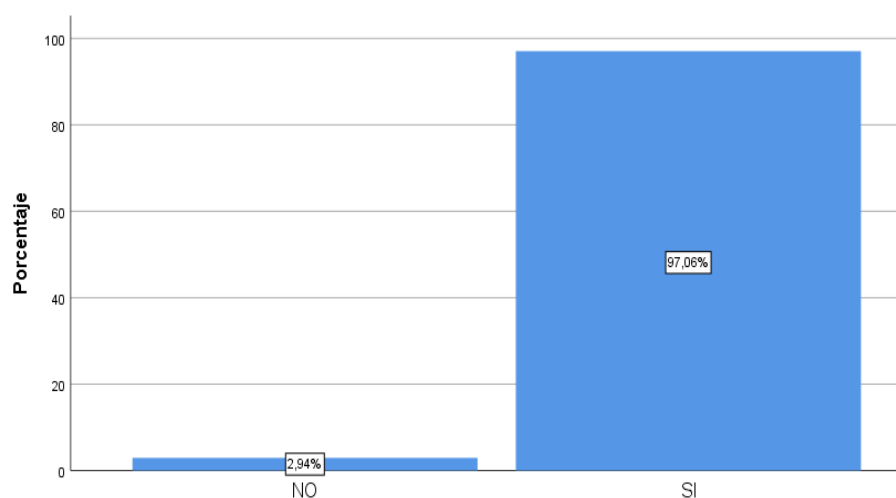
¿La certificación de crédito presupuestario cuenta con los documentos que lo sustentan para su autorización?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	NO	1	2,94	2,94
	SI	27	97,06	97,06
	Total	28	100,0	100,0

Nota: resultado del cuestionario aplicada

Figura 12

¿La certificación de crédito presupuestario cuenta con los documentos que lo sustentan para su autorización?



Nota: resultado del cuestionario aplicada

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto a la modificación interna de la PCA, se tiene un 97.06% con respuesta de si, y un 2.94% con respuesta no. Lo que se pude evidenciar que la mayoría de certificación presupuestal se efectúa bajo los documentos que sustentan para su autorización, cuyo documento es importante para cualquier importe efectuar compromiso de gasto.

Tabla 14

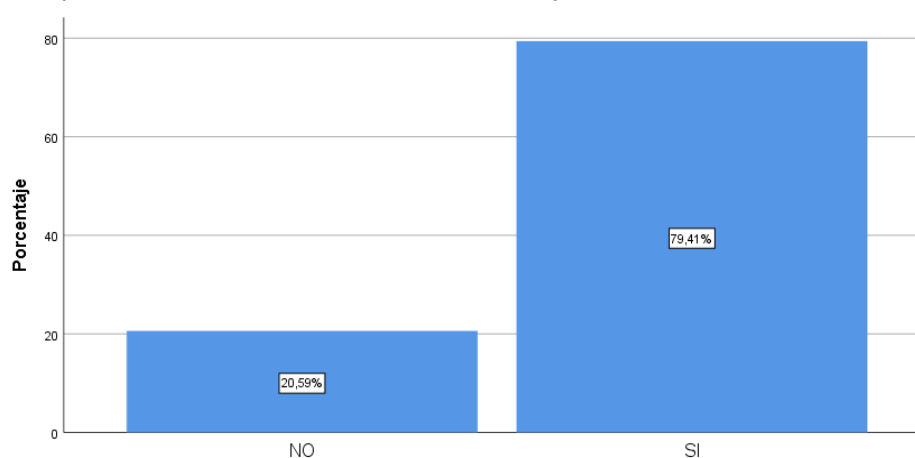
¿la partida de gasto de personal de obra por administración directa cuenta con el presupuesto suficiente desde inicio a fin de la ejecución de obra?

		Porcentaje		
		Frecuencia	Porcentaje	válido
Válido	NO	7	20,59	20,59
	SI	27	79,41	79,41
	Total	28	100,0	100,0

Nota: Encuesta ejecutada 2024

Figura 13

¿la partida de gasto de personal de obra por administración directa cuenta con el presupuesto suficiente desde inicio a fin de la ejecución de obra?



Nota: Encuesta ejecutada 2024

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto al gasto de personal de obra que según la pregunta realizada se tiene un 79.41% con respuesta de si, y un 20.59% con respuesta no. La cual está resaltando que la partida de gasto de personal de obra en su mayoría cuenta con el presupuesto suficiente para financiar hasta finalizar la ejecución de la obra, la cual es favorable para prever recursos para el personal de obra.

Tabla 15

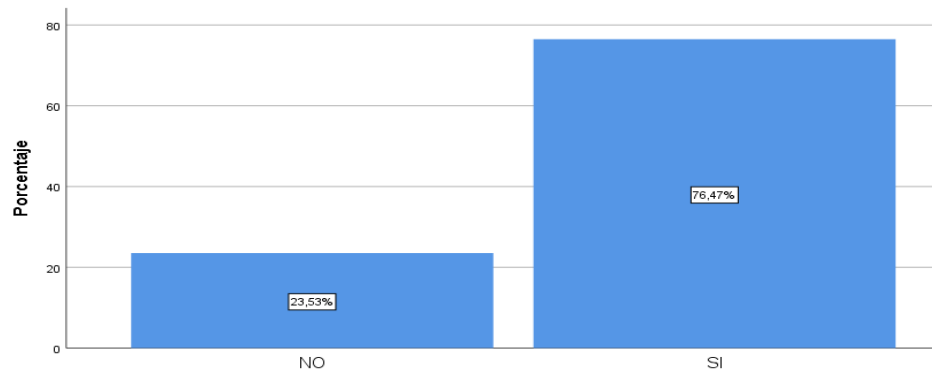
¿El presupuesto de gasto para bienes de la obra por administración directa son modificadas constantemente para cubrir sus gastos de personal?

		Porcentaje		
		Frecuencia	Porcentaje	válido
Válido	NO	4	23,53	23,53
	SI	24	76,47	76,47
	Total	28	100,0	100,0

Nota: Encuesta ejecutada 2024

Figura 14

¿El presupuesto de gasto para bienes de la obra por administración directa son modificadas constantemente para cubrir sus gastos de personal?



Nota: Encuesta ejecutada 2024

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto al gasto de bienes de obra que según la pregunta realizada se tiene un 76.47% con respuesta de si, y un 23.53% con respuesta no. En su mayoría cuentan con el presupuesto suficiente para todo el año, pero no todas las obras, por lo cual es favorable para atender al gasto para bienes materiales en la obra.

Tabla 16

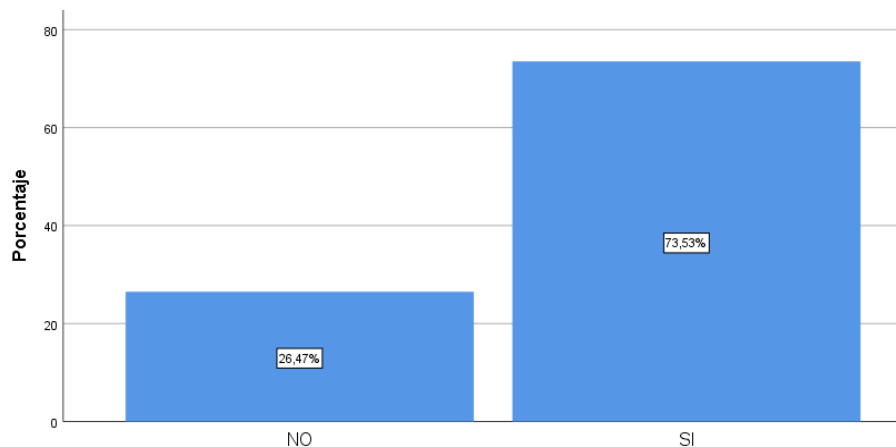
¿El presupuesto de la partida de gasto de servicios de obra por administración directa es programada suficientemente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	NO	7	26,47	26,47
	SI	21	73,53	73,53
	Total	28	100,0	100,0

Nota: Encuesta ejecutada 2024

Figura 15

¿El presupuesto de la partida de gasto de servicios de obra por administración directa es programada suficientemente?



Nota: Encuesta ejecutada 2024

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto al gasto de servicios de obra que según la pregunta realizada se tiene un 73.53% con respuesta de si, y un 26.47% con respuesta no. Este resultado, permite evidenciar, que los servicios que por contratar para la obra por administración directa en su mayoría cuentan con el recurso disponible para todo el año; pero la otra parte indican que hay obras que no cuentan con el presupuesto disponible para contratar servicios para cumplir con las actividades correspondientes.

Tabla 17

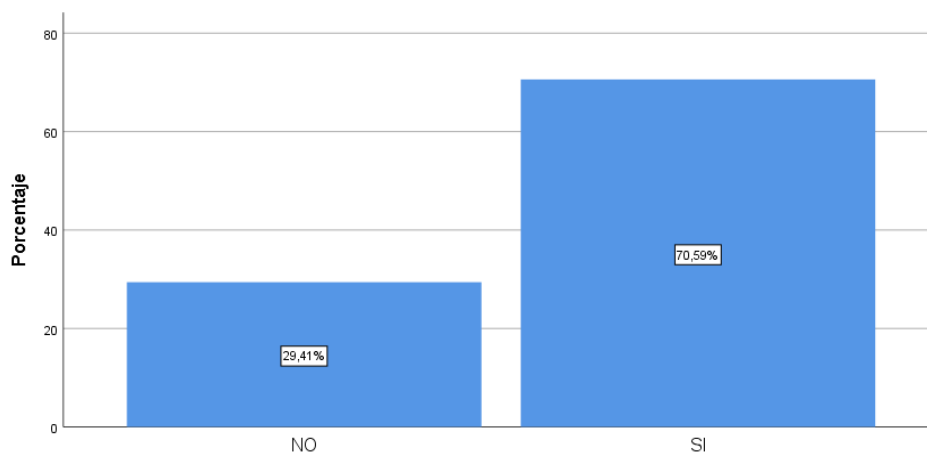
¿El registro del compromiso del gasto permiten el perfeccionamiento de las contrataciones de bienes y servicios de la obra administración directa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	NO	8	29,41	29,41
	SI	20	70,59	70,59
	Total	28	100,0	100,0

Nota: Encuesta ejecutada 2024

Figura 16

¿El registro del compromiso del gasto permiten el perfeccionamiento de las contrataciones de bienes y servicios de la obra administración directa?



Nota: Encuesta ejecutada 2024

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto a la fase de compromiso del gasto, se tiene un 70.59% con respuesta de si, y un 29.41% con respuesta no. Este resultado, permite evidenciar, la mayoría de compromisos permiten perfeccionar el contrato de los suministros para abastecer en obras directas, pero hay compromiso de gasto que no cuenta con el recurso disponible.

Tabla 18

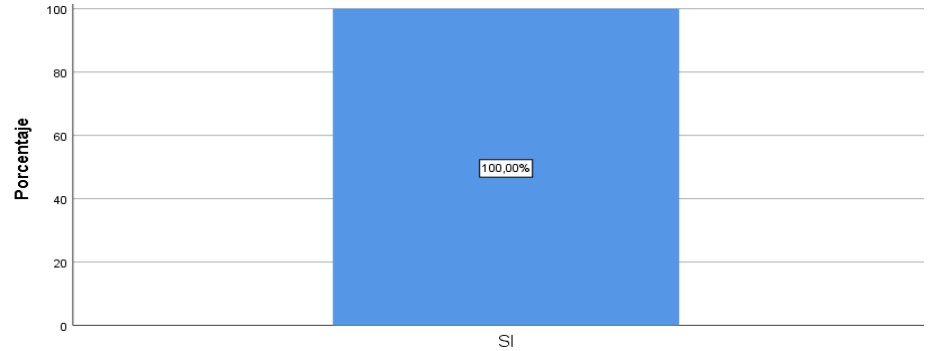
¿Según su conocimiento, los devengados de las obras por administración directa cuenta con la conformidad de la entrega de bienes y prestación de servicios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	SI	28	100,0	100,0

Nota: Encuesta ejecutada 2024

Figura 17

¿Según su conocimiento, los devengados de las obras por administración directa cuenta con la conformidad de la entrega de bienes y prestación de servicios?



Nota: Encuesta ejecutada 2024

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto a la fase del devengado del gasto que según la pregunta realizada se tiene un 100% con respuesta de sí. Este resultado, permite evidenciar, que en su totalidad de los devengados cuentan con la conformidad de entrega de bienes y prestación de servicios realizados en las obras por administración directa.

Tabla 19

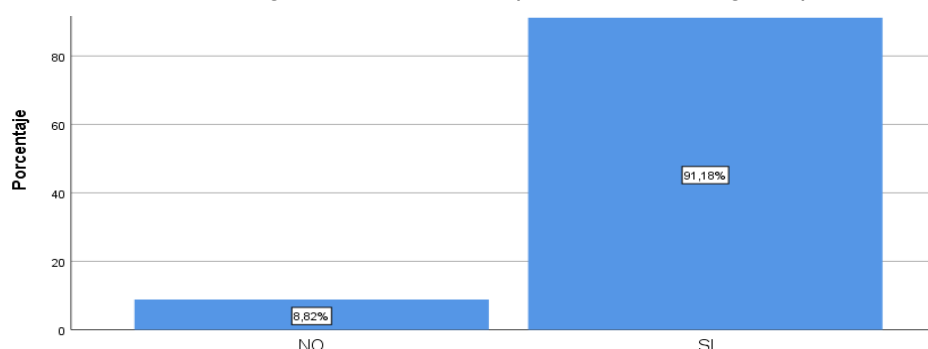
¿Con referente al pago, los expedientes de la obra por administración directa cuentan con los documentos legalmente tramitados para efectuarse el gasto público?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	NO	1	8,82	8,82
	SI	27	91,18	91,18
	Total	28	100,0	100,0

Nota: Encuesta ejecutada 2024

Figura 18

¿Con referente al pago, los expedientes de la obra por administración directa cuentan con los documentos legalmente tramitados para efectuarse el gasto público?



Nota: Encuesta ejecutada 2024

Interpretación

En la tabla se observa los resultados de la segunda muestra, con respecto a la fase de pagado del gasto que según la pregunta realizada se tiene un 91.18% con respuesta de si, y un 8.82% con respuesta no. Este resultado, permite evidenciar, que en su mayoría los expedientes de pago de las obras por administración directa cuentan con los documentos legalmente tramitados para efectuarse el gasto público, la cual es favorable para la ejecución del gasto presupuestal, pero esto se debe mejorar, por algunos indicaron que existen expedientes con irregularidades, pero son en su minoría.

4.2. RESULTADOS INFERENCIALES

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 20

Prueba de variables

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control concurrente	,286	6	,136	,863	6	,201
Ejecución presupuestal	,216	28	,002	,888	28	,006

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Medición de variables

Se observa que las variables son no paramétricas. Hernández et al. (2014) indica que estos variables son de libre medición que no se ajustan bajo un límite de significancia; y en se situación se ejecutó el coeficiente de rho de correlación de Spearman, cuyos rangos están determinada de la siguiente manera:

Tabla 21

Coeficiente de Spearman

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Valor de relación

4.2.2. CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS GENERAL

Con respecto a la hipótesis general

Tabla 22

Relación entre control concurrente y ejecución presupuestal

			Control concurrente	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Control concurrente	Coeficiente de correlación	1,000	,674**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Ejecución presupuestal	N	6	6
		Coeficiente de correlación	,674**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	28	28

Nota. Resultados de las variables

Interpretación

Se observa los resultados al nivel de relación de variable control concurrente y ejecución presupuestal, se percibe el valor de 0,674 cuyo valor sostiene que entre las variables mencionadas hay una correlación positiva considerable, $0,000 < 0,05$ significancia; de tal manera se afirma que el control concurrente incide en la ejecución presupuestal, ya que es una acción en la que se monitorea y detecta las debilidades para su efectiva corrección y prevención de ejecutar el presupuesto para las obras.

4.2.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECIFICA

Con respecto a la hipótesis específica 1

Tabla 23

Relación entre etapa de planificación y ejecución presupuestal

			Etapa de planificación	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Etapa de planificación	Coeficiente de correlación	1,000	,712**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	6	6
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,712**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	28	28

Nota. Resultados de las variables

Interpretación

En la tabla se observa los resultados al nivel de relación entre la primera dimensión etapa de planificación con la variable ejecución presupuestal, en la que se percibe un valor de 0,712 cuyo valor permite indicar que entre la dimensión y la variable mencionada existe una correlación positiva considerable en la significancia de $0,001 < 0,05$, de tal manera se afirma que la etapa de planificación del control concurrente incide en la ejecución presupuestal.

Con respecto a la hipótesis específica 2

Tabla 24

Relación entre etapa de ejecución de control y ejecución presupuestal

		Etapa de ejecución de control	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,754**

	Etapa de ejecución de control	Sig. (bilateral)	.	,001
		N	6	6
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,754**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	28	28

Nota. Resultados de las variables

Interpretación

Se observa el resultado al nivel de relación de dimensión 2, etapa de ejecución del control con la variable ejecución presupuestal, se percibe el valor de 0,754 cuyo valor sostiene que entre la dimensión y la variable mencionada hay correlación positiva considerable en $0,001 < 0,05$ de significancia, de tal manera se afirma que la ejecución del control concurrente incide en la ejecución presupuestal.

Con respecto a la hipótesis específica 3

Tabla 25

Relación entre etapa de elaboración del informe de control y ejecución presupuestal

			Etapa de ejecución de control	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Etapa de ejecución de control	Coeficiente de correlación	1,000	,694**
		Sig. (bilateral)	.	,021
		N	6	6
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,694**	1,000
		Sig. (bilateral)	,021	.
		N	28	28

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultados de las variables

Interpretación

En la tabla se observa los resultados al nivel de relación entre la tercera dimensión etapa elaboración del informe de control y la variable ejecución presupuestal, en la que se percibe un valor de 0,694 cuyo valor permite indicar que entre la dimensión y la variable mencionada existe una correlación positiva considerable en la significancia de $0,021 < 0,05$, de tal manera se afirma que la etapa de elaboración del informe del control concurrente incide en la ejecución presupuestal.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Discusión del resultado de contrastación de la hipótesis general, cuyo resultado a logrado el valor de 0,674 (tabla 22) que establece la existencia de correlación positiva considerable entre control concurrente y ejecución presupuestal de las obras por administración directa, significancia de $0,00 < 0,005$. Indicando que el control concurrente es la intervención multidisciplinaria y simultanea que se efectúa en el momento que se ejecuta la obra con el fin de revisar el proceso de ejecución presupuestal y que estos cumplan sus objetivos y metas establecidas; toda vez que se identificó en la debilidades en relación a ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Huánuco, en la tabla 11 el 50% indican que el presupuesto de obra no se determina correctamente para programar el gasto anual, se debe a la falta de mayor intervención del control concurrente, en tal tabla 12 más del 44.12% indican que el presupuesto se modifica con mucha frecuencia, la cual se debe a la poca eficiencia en la programación del presupuesto de obra. Loli (2023) sostiene que el control concurrente se relaciona de manera significativa con la ejecución presupuestal la cual permite ser una herramienta indispensable para la gestión de los recursos, y permite detectar acciones de inconducta funcional, por su parte la base teórica de la Directiva 013-2024-CGR (2022) indica que el control concurrente consigue identificar falencias y detectar riesgos, la cual se efectúa de manera acompañada, para dar a conocer a los responsables las situaciones y hallazgos que deben subsanar.

Discusión de la contrastación de la hipótesis específica 1, se tuvo el resultado de 0,712 (tabla 23) que establece la existencia de correlación positiva considerable entre etapa de planificación y ejecución presupuestal de las obras por administración directa, en la significancia de $0.001 < 0.05$. Por lo que se afirma que la etapa de planificación del control es la oportunidad en el que se incluye al proceso de ejecución presupuestal para su intervención en obras de modalidad directa. En la Municipalidad Provincial de Huánuco, más del 83.33% del plan de control están compuesta por actividades de intervención a obras que se efectúan de forma directa (tabla 2), además en la

tabla 3 la OCI indica que los hitos de control planificado permiten identificar riesgos en la ejecución de las obras por administración directa, y en la tabla 4 la OCI afirma que el plazo y cronograma planificada del control se cumplen para intervenir la ejecución del gasto público en aquellas obras. Este resultado es discutido con Pozzi (2023) sostiene que la planificación del control es una herramienta significativa para monitorear el cumplimiento de la programación del presupuesto. Por su parte la base teórica de la Directiva 013-2024-CGR (2022), indica que la planificación del control concurrente es aquella en la que se identifica y se determina el plan de control, cuyo contenido está compuesta por el origen del control en la que se describe al responsable de efectuar el plan del control concurrente; así como también indicar la información de la entidad o a la unidad orgánica que está sujeto a efectuarse el control.

Discusión con el resultado de la contrastación de la hipótesis específica 2, se logró obtener un valor relacional de 0,754 (tabla 24) que correlación positiva considerable entre etapa de ejecución del control y ejecución presupuestal de las obras por administración directa, en una significancia de $0.001 < 0.05$; por lo que se afirma que la etapa de ejecución del control realiza la revisión del flujo del gasto presupuestal de obra, identifica evidencias y efectúa la revisión de la documentación del gasto. En entidad se logró identificar en la tabla 8 altos índices de riesgos en la programación del gasto anual de las obras, que alcanza los 83.33%; y en la tabla 9 se confirma la existencia de evidencias de riesgos en la ejecución del gasto público en las obras por administración directa, esto se debe que en su mayoría de la programación del gasto no se efectúa correctamente (tabla 13). Este resultado es discutido con Sambrano (2022) concluye en su tesis indicando que la ejecución del control concurrente permite identificar dificultades, riesgos y aspectos que están perjudicando la ejecución del gasto; además permite prevenir actos ilícitos que perjudiquen a la consecución de los objetivos. Por su parte la base teórica de Shack (2020) sostiene que la ejecución es la etapa de ejecutar el control planificado en la que se desarrolla la consecución de los documentos de manera iterativa y revisión de los procesos para evidenciar hechos o errores en el gasto.

Discusión con el resultado de la contrastación de la hipótesis específica 3, en la que se pudo obtener un valor relacional de 0,694 (tabla 25) que

establece la existencia de correlación positiva considerable entre etapa de elaboración del informe de control y ejecución presupuestal de las obras por administración directa, en una significancia de $0.021 < 0.05$. Sosteniendo que esta etapa, se logra obtener el producto final de la intervención en las obras, en ella se describe riesgos, recomendaciones y observaciones que deben ser subsanadas. En la Municipalidad Provincial de Huánuco, se evidencio en la tabla 8 que el 66.67% de las observaciones en la ejecución del gasto que describe el informe de control no son tomadas en cuenta por los responsables; en la tabla 9 el 66.67% no efectúa ninguna medida correctiva sobre los riesgos identificados en el informe de control; y en la tabla 10 más del 66.67% hacen caso omiso a las recomendaciones para mejorar la ejecución del gasto público. Este resultado es discutido con Cajabamba et al. (2022) concluye en su tesis indicando que el informe del control permite identificar riesgos, errores, situaciones de inconducta funcional y deficiencias en el proceso de ejecución ya sea de una obra o contratación en curso. Por su parte la base teórica de la Directiva 013-2024-CGR, de 2022 de la Contraloría General de la República, sostiene que a través del informe de control se describe y detalla las situaciones adversas identificadas de manera precisa y detallada; además se adjuntan los documentos fuentes que la sustentan como los medios que evidencian los hallazgos se incluya también las conclusiones y recomendaciones que permitan ser útiles para las acciones correctivas y preventivas por parte de la entidad pública.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que control concurrente y la ejecución presupuestal se correlaciona positivamente considerable al valor de 0,674 (tabla 22), significancia de $0,00 < 0,05$ de tal manera se afirma que este tipo de control permite ser un instrumento muy factible para planificar, ejecutar e informar los riesgos, errores, e inconducta funcional sobre ejecución de obra y del presupuesto; situación que se necesita mejorar el control concurrente en la Municipalidad Provincial de Huánuco, toda vez que se ha evidenciado en la tabla 11 que el 50% del presupuesto no se efectúa de manera correcta y en la tabla 12 el 44.12% indican que el presupuesto se modifican con mucha frecuencia, la cual perjudica a la programación y ejecución del gasto público.
2. Se concluye que la etapa de planificación y la ejecución presupuestal se correlaciona positivamente considerable, llegando al valor de 0,712 (tabla 23), significancia de $0.001 < 0.05$ de tal manera se afirma que la etapa de planificación del control concurrente permite incluir hitos de control de la ejecución presupuestal en la entidad, toda vez que en la tabla 2 se evidenció que el 83.33% de intervenciones son planificadas para la ejecución presupuestal de obras; en la tabla 3 se identificó que en su mayoría de los hitos de control de ejecución del presupuesto son planificadas correctamente y en la tabla 4 se evidencia que el cronograma del plan del control concurrente se cumple para efectuarse en el proceso de la ejecución del presupuesto.
3. Se concluye que la etapa de ejecución de control y ejecución presupuestal se correlaciona positivamente considerable, llegando al valor de 0,754 (tabla 24), significancia de $0.001 < 0.05$ de tal manera se afirma que la etapa del control concurrente permite efectuarse las intervenciones de hitos de control planificadas en la entidad, ya que a través de ello se permitieron detectar en la tabla 8 que más del 83.33% de riesgos en el proceso de ejecución presupuestal de obras y en la tabla 9 se identificó que en el proceso de la ejecución del gasto existe deficiencia con respecto a su programación, así como la existencia de

inconducta funcional por parte de los responsables que ejecutan el presupuesto.

4. Se concluye que la etapa de elaboración del informe de control y ejecución presupuestal se correlaciona positivamente considerable, llegando al valor de 0,694 (tabla 25), significancia de $0.021 < 0.05$ de tal manera se afirma que en esta etapa el Órgano de Control Institucional elabora el informe de la intervención de la ejecución presupuestal de obras de la entidad, y describe las recomendaciones y observación identificadas para que las áreas involucradas tomen la medidas correctivas y preventivas; pero se ha identificado en la tabla 8 que el 66.67% de las observaciones descritas en los informes no son subsanadas por parte de por los responsables de obra; y en la tabla 9 el 66.67% no efectúa ninguna medida correctiva de los errores descritos y en la tabla 10 el 66.67% hace caso omiso a las recomendaciones del informe de control.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al responsable de la OCI de la Municipalidad Provincial de Huánuco, fortalecer con mayor exigencia el control concurrente en los procesos de ejecución presupuestal de las obras por administración directa, con el fin de salvaguardar y prevenir riesgos del mal manejo y ejecución del presupuesto público.
2. Se recomienda al responsable de la OCI de la entidad, planificar y hacer cumplir los hitos de control concurrente de acuerdo al cronograma para la intervención oportuna al proceso de la ejecución presupuestal de las obras publicas de la Municipalidad con la finalidad de revisar y asegurar la efectividad del proceso de la ejecución presupuestal.
3. Se recomienda al responsable de la OCI de la entidad, ejecutar los hitos de control concurrente planificadas de la ejecución presupuestal de obras por administración directa, con el fin de detectar riesgos, errores e inconducta funcional anticipadamente y proporcionar medidas correctivas y preventivas a los responsables.
4. Se recomienda al responsable de la OCI de la entidad, efectuar seguimiento y monitoreo constante de las distintas observaciones descritas en el informe de control concurrente que fueron derivadas a los responsables de la ejecución presupuestal de obras, con el fin de hacer cumplir medidas correctivas y preventivas recomendadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, I. y Salinas, S. (2013). *Manual de liquidación técnico-financiera de obras públicas*. Instituto del Pacífico. <https://es.scribd.com/document/335580728/Manual-de-Liquid-Tec-Financiera-de-Obras-Publicas-Salinas>.
- Arias, F. (2006). *Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme, 5ta Edición. https://books.google.co.ve/books?id=y_743ktfK2sC&printsec=frontcover&source=gbg_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Brichetti, J., Mastronardi, L., Rivas, M., Serebrisky, T. y Solís, B. (2021). *La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Publicaciones BID. <https://publications.iadb.org/es/la-brecha-de-infraestructura-en-america-latina-y-el-caribe-estimacion-de-las-necesidades-de>.
- Carrasco, D. (2006). *Metodología de la investigación*. Biblioteca Nacional del Perú. https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_.
- Centro Económico para América Latina y el Caribe. (2023). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2023: política fiscal para el crecimiento, la redistribución y la transformación productiva*. Publicaciones CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48899-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2023-politica-fiscal-crecimiento-la>.
- Chero, A. (2020). *Presupuesto*. Repositorio institucional ULADECH. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16622/PRESUPUESTOS%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Choque, B. y Calla, C. (2022). *El control simultáneo y su contribución en la optimización de la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Madre de Dios - 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. Repositorio institucional UNAMAD. <https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/850>.
- Consulta Amigable MEF. (2024). *Transparencia Económica Perú*. Portal MEF. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>.
- Contraloría General de la República. (2021). *La reforma del control gubernamental en el Perú: Balance al trienio de su implementación*. Repositorio institucional CGR. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe

/uploads/document/file/1707999/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf.pdf.

Contraloría General de la República. (2023). *Rendición de Cuentas del Megaoperativo de Control al Gobierno Nacional*. Publicaciones CGRP. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/4564037-rendicion-de-cuentas-del-megaoperativo-de-control-al-gobierno-nacional>.

Contraloría General de la República. (2024). *Incidencia de la corrupción e inconducta funcional, 2022*. Publicaciones CGRP. <https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/publicaciones/index.html>.

Correa, T. y Hernández, S. (2022). *El control concurrente en los procesos de contratación pública especial en la Municipalidad Provincial de Cajabamba, 2020-2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/31607>.

Decreto Legislativo 1440. (2018, 16 de setiembre). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Diario oficial El Peruano, 16/09/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>.

Directiva 0001. (2024, 3 de febrero). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Portal institucional MEF. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/32622-directiva-n-0001-2024-ef-50-01/file.

Directiva 013. (2022, 15 de febrero). *Directiva de Servicio de Control Simultáneo*. Portal institucional Contraloría General de la República. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/3656507-013-2022-cg-norm>.

Guerrero, S. (2022). *Inflexibilidades del gasto público en Colombia: una aproximación desde la praxis presupuestal*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UNC. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/82681>.

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de investigación*. Cámara Nacional de la Industria Editorial mexicana. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.

Jarquín, M. y Lafuente, M. (2019). *Antes, durante y después de la corrupción: Nuevas tendencias en los organismos de control*. Publicaciones BID. <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/antes-durante-y-despues-de-la-corrupcion-las-nuevas-tendencias-en-los-organismos-de-control/>.

- Leiva, B. (2020). *Ejecución presupuestaria de fin de año en Chile: búsqueda de mecanismos para una eficiente asignación de los recursos públicos*. [Tesis de posgrado, Universidad de Chile]. Repositorio institucional UCH. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/182163>.
- Loli, C. (2023). *Control concurrente y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de Lima, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/115186>.
- MEF. (s.f.). *Gasto público*. Portal institucional MEF. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES.
- Piundo, L. (2023). *La ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2021*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional UNHEVAL. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/8676>.
- Pozzi, T. (2023). *Control concurrente y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Amarilis, Huánuco 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/4506>.
- Quezada, L. (2019). *Metodología de la investigación*. Empresa Editora Macro EIRL. <https://ebooks.editorialmacro.com/reader/metodologia-de-la-investigacion-1?location=2>.
- Sambrano, S. (2022). *Seguimiento de las medidas correctivas en el control concurrente en el proyecto especial alto Huallaga 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/4615>.
- Shack, N. (2019). *El modelo de control concurrente como eje central de un enfoque preventivo, célere y oportuno del control gubernamental en el Perú*. [intosaicbc.org. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.intosaicbc.org/wp-content/uploads/2020/09/Modelo_de_control_concurrente.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.intosaicbc.org/wp-content/uploads/2020/09/Modelo_de_control_concurrente.pdf).
- Shack, N., Pérez, J. y Portugal, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Portal de la CGR. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/18/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/18/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la Investigación Científica*. Editorial LIMUSA. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigaci_n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Malpartida, Nieves, S. (2025). *El control concurrente y ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024*. [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <https://www...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿Cómo incide el control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024?	Analizar la incidencia del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024	El control concurrente incide en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024	Control concurrente	Etapa de planificación	Plan de control Identificación del hito de control Plazo y cronograma Reunión de coordinación	Tipo de Investigación Aplicada
				Etapa de ejecución	Situaciones adversas Evidencia Reporte de avance	Enfoque Cuantitativo
				Etapa de elaboración de informe	Acciones correctivas Acciones preventivas	Nivel de investigación Descriptivo correlacional
Problema específico	Objetivo específico	Hipótesis específica	variable	Dimensiones	Indicadores	Diseño de Investigación
¿Cómo incide la etapa de planificación del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024?	Identificar la incidencia de la etapa de planificación del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024	La etapa de planificación del control concurrente incide en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024		Programación de compromiso Anual	Determinación de la PCA Modificación interna del PCA	
¿Cómo incide la etapa de ejecución del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024?	Determinar la incidencia de la etapa de ejecución del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024	La etapa de ejecución del control concurrente incide en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024	Ejecución presupuestal	Presupuesto de obra	Certificación presupuestal Gasto de personal de obra Gasto de bienes de obra Gasto de servicios de obra	No experimental
¿Cómo incide la etapa de elaboración del informe del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024?	Determinar la incidencia de la etapa de elaboración del informe del control concurrente en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024	La etapa de elaboración del informe del control concurrente incide en la ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2024		Ejecución del gasto	Compromiso Devengado Pagado	Tipo de Muestreo No probabilístico Técnica e instrumento Encuesta y cuestionario

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

DIRIGIDO AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información para elaborar la investigación titulada EL CONTROL CONCURRENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPLIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO 2024, por lo que se agradece su apoyo y valioso tiempo en el relleno de las preguntas correspondientes.

PREGUNTAS	CRITERIOS	
	1	2
	No	Si
Variable Independiente: Control concurrente		
Dimensión 1: Etapa de planificación		
¿En el plan de control se establece actividades que corresponden a la ejecución de obras por administración directa de la Municipalidad Provincial de Huánuco?		
¿El Hito de control planificada permite con frecuencia identificar riesgos en la ejecución de las obras por administración directa?		
¿Se cumple el plazo y cronograma de las actividades de control planificadas en la intervención a la ejecución del gasto público en las obras por administración directa?		
Dimensión 2: Etapa de ejecución		
¿Al identificar riesgos en la ejecución del gasto, la Comisión de control se reúne con el área responsable para coordinar e informar el riesgo?		
¿Las situaciones adversas identificadas están relacionadas con riesgos de programación del compromiso anual del gasto?		
¿Existen evidencias que permitan identificar riesgos en la ejecución del gasto público en la obra por administración directa?		
Dimensión 3: Etapa de elaboración de informe		
¿El área responsable a quien se efectuó el control, informa y reporta el avance de las acciones correctivas y preventivas recomendadas en el informe de control?		
¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas correctivas que se detalla en el informe de control según los plazos establecidos?		
¿El área responsable a quien se efectuó el control concurrente, toma las medidas preventivas para no volver a cometer practicas inadecuadas que perjudiquen a la ejecución del gasto público?		

CUESTIONARIO 2

Dirigido a presupuesto, administración, contabilidad, logística y tesorería

PREGUNTAS	CRITERIOS	
	1	2
	No	Si
Variable dependiente: Ejecución presupuestal		
Dimensión 1: Programación de compromiso Anual		
¿Se determina correctamente y de manera suficiente la programación del compromiso anual del gasto?		
¿Se modifica constantemente la programación de compromiso del gasto público?		
¿La certificación de crédito presupuestario cuenta con los documentos que lo sustentan para su autorización?		
Dimensión 2: Presupuesto de obra		
¿la partida de gasto de personal de obra por administración directa cuenta con el presupuesto suficiente desde inicio a fin de la ejecución de obra?		
¿El presupuesto de gasto para bienes de la obra por administración directa son modificadas constantemente para cubrir sus gastos de personal?		
¿El presupuesto de la partida de gasto de servicios de obra por administración directa es programada suficientemente?		
Dimensión 3: Ejecución del gasto		
¿El registro del compromiso del gasto permiten el perfeccionamiento de las contrataciones de bienes y servicios de la obra administración directa?		
¿Según su conocimiento, los devengados de las obras por administración directa cuenta con la conformidad de la entrega de bienes y prestación de servicios?		
¿Con referente al pago, los expedientes de la obra por administración directa cuentan con los documentos legalmente tramitados para efectuarse el gasto público?		

ANEXO 3

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Título de la Investigación: El control concurrente y ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Huánuco 2024

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Indicadores	Criterios	Valoración	
		SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.	X	
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	X	
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.	X	
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad.	X	
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias.	X	
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos.	X	
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable.	X	
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación.	X	
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado.	X	

II. OPINION GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: Eddie Jerry

DNI: 22418703

GRADO ACADÉMICO: Magister

CODIGO ORCID: 0000-0003-4893-3283

FIRMA

Nota 17



Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOZA HLARIO, CÉSAR

DNI: 41129317

GRADO ACADÉMICO: MAGISTER EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR

CODIGO ORCID: 0000 0002 3246 5449

FIRMA



Nota: 17

Fuente: Universidad Privada de Huánuco.

Datos del Experto:

APELLIDOS Y NOMBRES: PALOMINO GONZALES JULIA

DNI: 22489836

GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN CONTABILIDAD

CODIGO ORCID: 0000-0003-1009-5392

FIRMA

Nota: 17



ANEXO 4

CONSENTIMIENTO CONFIRMADO



GERENCIA DE
RECURSOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huánuco, 28 de mayo del 2024.

CARTA Ext. N° 202-2024-MPHCO-GRH

Sra.(ta). :
SHEYRA BRISETH MALPARTIDA NIEVES.
Teléfono: 921293213.

ASUNTO : SOBRE LO SOLICITADO.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 202423771.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de saludarla cordialmente a nombre de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huánuco, y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, donde solicita a autorización para ingresar a los ambientes de la Municipalidad Provincial de Huánuco para realizar la ejecución de encuesta del trabajo de investigación de la Tesis titulada "INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO 2024", para optar al grado de Maestro en la Universidad de Huánuco. Al respecto le comunicamos que, para poder darle una respuesta a lo solicitado, su persona deberá ACREDITAR DOCUMENTADAMENTE la Aprobación, Inicio y/o Desarrollo del Proyecto de Estudios por parte del Centro de Estudio Precedente; asimismo, deberá adjuntar COPIA DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN, el cual se utilizara en dicho trabajo de investigación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



Dirección: Jr. General Prado N° 750 / Teléfono: (062) 51600 - Anexo 1010 / www.munihuano.gov.pe

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sumilla: Solicito Autorización para la ejecución de la encuesta de investigación.

SR. alcalde la Municipalidad Provincial de Huánuco

Yo, Shesyra Briseth Malpartida Nieves identificado con número de DNI 75104490, domiciliado en la Calle La República S/N - Santa María del Valle - Huánuco, con teléfono celular número 921293213 y correo electrónico shesynieves23@gmail.com, ante usted con el debido respeto a su representada me presento y expongo:

Que, en atención al inciso 20 del Art. 2 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición), recorro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda AUTORIZACIÓN de permisión al suscrito, ingresar a los ambientes de las oficinas del Órgano de Control Institucional, Administración, Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería para realizar la ejecución de la encuesta generada por el trabajo de investigación (TESIS) titulada "Incidencia del control concurrente y ejecución presupuestal de obras por administración directa en la Municipalidad provincial de huánuco 2024", cuya finalidad es para optar el grado de Maestro, en la Universidad de Huánuco. Tenido en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es el conocimiento público, que, para la obtención de grado o título, la ejecución de las tesis resulta indispensable, acreditar las evidencias inherentes para los cuales se obtuvieron los datos de la investigación.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 27 de mayo de 2024

Atentamente,

Shesyra Briseth Malpartida Nieves
DNI: 75104490



ANEXO 5

BASE DE DATOS

 Preg. 1	 Preg. 2	 Preg. 3	 Preg. 4	 Preg. 5	 Preg. 6	 Preg. 7	 Preg. 8	 Preg. 9
2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00
2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00
2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00
2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00
2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00
 Preg. 10	 Preg. 11	 Preg. 12	 Preg. 13	 Preg. 14	 Preg. 15	 Preg. 16	 Preg. 17	 Preg. 18
1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00
2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00
1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00
2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00

ANEXO 6

GALERÍA DE FOTOS

